

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19.-88 oficina 208 –EDIFICIO JABACO
TELEFAX 8471024

La Mesa, Cundinamarca, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 201900621

Cumplido el emplazamiento de los acreedores de la **SOCIEDAD CONYUGAL** conformada por los señores **LUIS FRANCISCO BERNAL GONZÁLEZ y LILIANA DEL PILAR TINOCO OLARTE**, de acuerdo con la publicación del aviso correspondiente en el Diario El Espectador, Edición Nacional del domingo 16 de agosto de 2020 y la incorporación de los datos correspondientes en el REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS, el Despacho convoca a la audiencia de **INVENTARIO Y AVALUOS** de los bienes y deudas que conforman el haber social (inciso 5º del artículo 523 del Código General del Proceso, concordante, artículo 501 y ss ibídem) para la hora de las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M)** del día **NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**.

Háganse las citaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA